



MINISTERIO DE
**EDUCACIÓN
Y CIENCIAS**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TEKOMBO'E
HA TEMBIKUA**
MOTENONDEHA

X.45620.NF

«SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870»

MEC
MISIÓN Y VISION
Res. N° 769/2021



Podar Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 336

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 03/2026 «ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027» - ID N.º 482.505 Y SE ENCARGA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES.

Asunción, 16 de marzo de 2026

VISTA: La Nota DGAF N.º 101 de fecha 10 de marzo de 2026, presentada por el señor Alcides Santander, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma se remite proyecto de resolución «Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2026 "Adquisición de cubiertas para vehículos al servicio del Ministerio de Educación y Ciencias - Plurianual 2026/2027" - ID N° 482.505. y se encarga a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la respectiva convocatoria en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022 "De suministro y contrataciones públicas" y sus respectivas reglamentaciones»;

Que, la Constitución Nacional, en el artículo 242 «De los deberes y de las atribuciones de los ministros» dispone: «Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia. Son solidariamente responsables de los actos de gobierno que refrendan...»;

Que, la Ley N.º 5749/2017 «Que establece la Carta Orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias», que en su artículo 3.º «Competencia» dispone: «El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "General de Educación"»;

Que, la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» en el artículo 45 «Pliegos de Bases y Condiciones» establece: «Las convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas...»;

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-055
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.general@mec.gov.py

www.mec.gov.py



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Fecha: MAR 2026
Expediente: 73407
Firma: [Firma]

Asignación: [Firma]

Dpto. Asesoría Jurídica
 Dpto. Asesoría Técnica
 Dpto. Apoyo Técnico
 Dpto. Evaluación y Programación
 Dpto. Contratos y Garantías
 Dpto. Licitaciones
 Dpto. Logística
 Dpto. Comunicaciones
 Dpto. Computación
 Dpto. Asesoría Jurídica
 Dpto. Asesoría Técnica
 Dpto. Apoyo Técnico
 Dpto. Evaluación y Programación

[Firma manuscrita]



X.45620.NF

MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 336

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 03/2026 «ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027» - ID N.º 482.505 Y SE ENCARGA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES.

-2-

Que, el Comité de Suministro Público del Ministerio de Educación y Ciencias, se ha expedido en los términos del Informe CSP N.º 09/2026, de fecha 9 de marzo de 2026 y que en su parte conclusiva expresa: «Con base en todas las documentaciones tenidas a la vista y a las consideraciones manifestadas en el presente informe, es parecer de este Comité de Suministro Público del Ministerio de Educación y Ciencias, que no existe impedimentos para la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 03/2026 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027" - ID N.º 482.505, atendiendo a que el mismo se ajusta a todas las normativas establecidas en materia de Contrataciones Públicas...»;

Que, el proceso del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 03/2026 «Adquisición de Cubiertas para Vehículos al Servicio del Ministerio de Educación y Ciencias - Plurianual 2026/2027», se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones de este Ministerio con ID N.º 482.505.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

RESUELVE:

- 1.º- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N.º 03/2026 «Adquisición de cubiertas para vehículos al servicio del Ministerio de Educación y Ciencias - Plurianual 2026/2027» - ID N.º 482.505.
- 2.º- **AUTORIZAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar los trámites correspondientes para la convocatoria de la Licitación referida en el apartado precedente, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley N.º 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas».

Secretaría General
Estrella N° 443 casi Alberdi - Edificio Estrella 3.º piso
Tel: (595 - 21) 447-989/442-035
Asunción - Paraguay

Ubicación GPS



secretaria.genera

www.mec.gov.py





MEC
MISIÓN Y VISIÓN
Res. N° 769/2023



Poder Ejecutivo

Ministerio de Educación y Ciencias

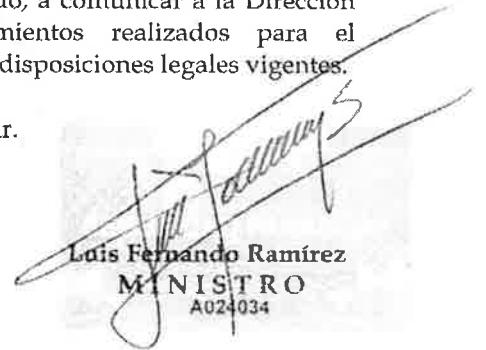
Resolución N° 336

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 03/2026 «ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS AL SERVICIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - PLURIANUAL 2026/2027» - ID N.º 482.505 Y SE ENCARGA A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, A EFECTUAR LA RESPECTIVA CONVOCATORIA EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY N.º 7021/2022 «DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS» Y SUS RESPECTIVAS REGLAMENTACIONES.

-3-

- 3.º- **FACULTAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a efectuar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la presente resolución, previo informe del Comité de Suministro Público, a través de adendas si fuese necesario.
- 4.º- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Secretaría de Estado, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente resolución, conforme con las disposiciones legales vigentes.
- 5.º- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.


Adalberto Gustavo Rodas
Secretario General


Luis Fernando Ramírez
MINISTRO
A024034

